

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 77311085980-11

SANTIAGO, 12/09/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex _77311003690___/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 19 de Agosto de 2010 presentado por don Marcelo Weisselberger y María T. García Ojeda, RUT N° 10.032.623-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución N° Ex 5521 de 11.11.2009, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de la máquina registradora ubicada en calle **AVDA. PEDRO FONTOVA N° 7175, LOCAL 1, comuna HUECHURABA** y que se individualizan a continuación.

| NUMERO FISCAL | MARCA | MODELO | NUMERO SERIE | CAJA |
|---------------|-------|--------|--------------|------|
| 207750 | NCR | 7446 | 38652684 | 1 |
| 207751 | NCR | 7446 | 38652685 | 2 |
| 207752 | NCR | 7446 | 38652688 | 3 |
| 207754 | NCR | 7446 | 38652690 | 5 |

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 5521 de fecha 11.11.2009, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. N° 5521 de fecha 11.11.2009, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE

don Marcelo Weisselberg y María T. García Ojeda, Rep. Legales de

FARMACIAS AHUMADA S.A.

Miraflores N° 383, Piso 6

SANTIAGO